



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-CCD-SER-AD-333-2020

Siendo las **14:00** horas del día **30 de Julio de 2020**, en el Municipio de **Zona Metropolitana, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Arq. Xavier Herrera Valdez** con el carácter de **Director de Proyectos Arquitectónicos** y el C. **Arq. Paloma del Carmen Granados Ortiz, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Constructora 501, S.A. de C.V.**, representada por el **Representante Legal** y el **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **ELABORACIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA ADECUACIÓN DEL EDIFICIO C "CIUDAD CREATIVA DIGITAL", MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Constructora 501, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-CCD-SER-AD-333-2020**

Orden de Trabajo No.: **AD-333-2020**

Importe de contrato: **\$308,250.24**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **2449951**, que garantiza la cantidad de **\$30,825.02** expedida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**

Fecha de inicio contractual: 01 de Julio de 2020	Fecha de término contractual: 30 de Julio de 2020
Fecha de inicio real: 01 de Julio de 2020	Fecha de término real: 30 de Julio de 2020
Fecha de término autorizada: 30 de Julio de 2020	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	01 de Julio de 2020	28 de Julio de 2020	\$297,556.16
2 (DOS) finiquito	29 de Julio de 2020	30 de Julio de 2020	\$10,694.07
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$308,250.23
		Saldo por cancelar	\$0.01

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

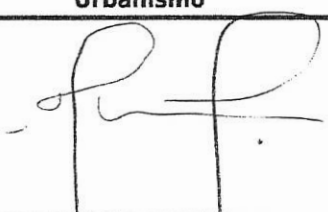
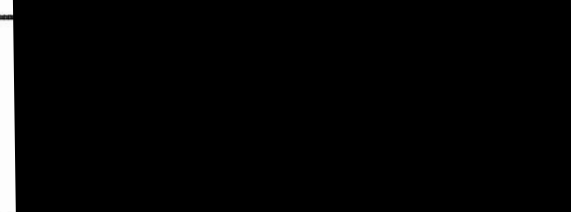
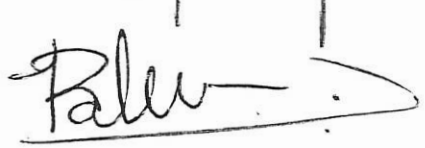
La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-CCD-SER-AD-333-2020**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Constructora 501, S.A. de C.V.**



Descripción breve de los trabajos ejecutados: **Memoria descriptiva del proyecto Arquitectónico ejecutivo Torre C Ciudad creativa Digital en Guadalajara Realización de proyecto arquitectónico ejecutivo a base de planeación, plantas, cortes, acabados, propuestas de ubicación de mobiliario jardinerías y visualización 3D, así mismo como detalles arquitectónicos, trazos, albañilerías y detalles técnicos, se adjunta también ingenierías, de instalaciones eléctricas, sanitarias hidráulicas, instalación de voz y datos, HVAC, se añade también maquetas conceptuales digitales de cada espacio por separado, así como memorias de cálculo. Elaboración de catálogo de conceptos tarjetas de precios unitarios y presupuesto base.**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Arquitectura y Urbanismo**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **2533346** emitida por: **Sofimex, Institución de Garantías S.A.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **15:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo	Por el contratista Constructora 501 S.A. de C.V.
	
Arq. Xavier Herrera Valdez Director de Proyectos Arquitectonicos	~~Representante Legal~~
	
Arq. Paloma del Carmen Granados Ortiz Residente de obra	Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

